

EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE MALAGA

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO No. 022-2026

CONTRATISTA:	AGUSTIN ROA CASTELLANOS C.C. 13.926.510 DE MALAGA		
SUPERVISOR	DIEGO LEANDRO SUAREZ ARDILA C.C. 1.096.948.152 DE MALAGA		
FECHA DEL CONTRATO	30 DE ENERO DEL 2026		
OBJETO	SERVICIO DE PODAS Y CORTE DE CÉSPED		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NÚMERO	260033	
	FECHA	29 DE ENERO DEL 2026	
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO	260034	
	FECHA	30 DE ENERO DEL 2026	
VALOR INICIAL	SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$7.400.000).		
POLIZA	NOMBRE ASEGURADORA	ASEGURADORA	SOLIDARIA DE COLOMBIA
	NÚMERO	96-46-101036501	
	FECHA	30 DE ENERO DEL 2026	
FECHA DE INICIO	30 DE ENERO DEL 2026		
PLAZO INICIAL	HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2026, A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.		
MODIFICATORIOS AL CONTRATO	NO APLICA		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE	NÚMERO	NO APLICA	
	FECHA	NO APLICA	
REGISTRO PRESUPUESTAL	NÚMERO	NO APLICA	
	FECHA	NO APLICA	
POLIZA	NOMBRE ASEGURADORA	NO APLICA	
	NÚMERO	NO APLICA	
	FECHA	NO APLICA	
VALOR ADICIÓN	NO APLICA		
VALOR TOTAL	SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$7.400.000).		
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	31 DE MARZO DEL 2026		
PERIODO COTIZACIÓN DE	MARZO DEL 2026		
PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL DE	1750526216 DEL 11 DE MARZO DEL 2026		
	CONCEPTO	VALOR	VALOR
	Valor del Contrato	\$7.400.000	
	Valor Adiciones	\$0	
	Valor Pagos Realizado		\$7.400.000

DESARROLLO PRESUPUESTAL	Valor pagado informe de supervisión final		\$0
	Saldo a Favor Contratista		\$0
	Saldo a favor de las Empresas Públicas Municipales de Málaga		\$0
	SUMAS IGUALES	\$7.400.000	\$7.400.000

Entre **CINDY YOHANA BARAJAS ZARATE**, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.096.948.152 de Málaga Santander, quien actúa en su condición de gerente, de las Empresas Públicas Municipales de Málaga, de conformidad con el contenido del Resolución Administrativa No. 281 del 17 de junio del 2025, **DIEGO LEANDRO SUAREZ ARDILA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.762.887 de Bucaramanga - Santander, titular del cargo: **SECRETARIO GENERAL**, quien ejerce en condición de supervisor del contrato No. 022-2026 y **AGUSTIN ROA CASTELLANOS**, identificado con C.C. 13.926.510 de Málaga, se reunieron con el fin de firmar la presente: **ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 022-2026**, en razón a que el contratista ha cumplido con la ejecución del objeto contratado, por la cual hemos acordado declararnos a PAZ Y SALVO por todo concepto con relación a la ejecución y obligaciones del **CONTRATO NÚMERO 022-2026**.

El contratista se encuentra al día con sus obligaciones sobre el cumplimiento con el pago oportuno de los aportes a los sistemas de Seguridad Social Integral, correspondientes a la ejecución del contrato en mención.

Por lo anterior, las partes de común acuerdo suscriben la presente Acta de Liquidación del **CONTRATO NÚMERO 022-2026**.

Para constancia se firma por los que en ella intervienen, en la ciudad de Málaga – Santander, a los veinte (20) días del mes de mayo del 2026.

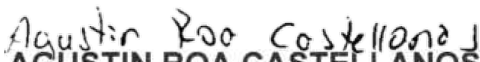
LA EMPRESA,


CINDY YOHANA BARAJAS ZARATE
C.C. No. 1.096.948.152 de Málaga

EL SUPERVISOR,


DIEGO LEANDRO SUAREZ ARDILA
C.C. 1.098.762.887 de Bucaramanga

EL CONTRATISTA,


AGUSTIN ROA CASTELLANOS
C.C. 13.926.510 de Málaga